SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202601666

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Francisco Alberto Ramos Menkel		
Identificación:	1.140.863.197		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	Nelson Oquendo Consuegra		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para acompañar en el desarrollo de los distintos procesos, programas, actividades administrativas, operativas y misionales de la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de Cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600267**	**Fecha de C.D.P.**	**2026 / 01 / 10**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202601846**	**Fecha del R.P.**	**2026 / 01 /23**

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 18.800.000
Adición 1	$ -
Adición 2	$ -
Adición 3	$ -
Total	$ 18.800.00

Fecha de Inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
23/01/2026	22/05/2026	-	-

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atlco.

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

Scanned with CamScanner

			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 18.800.000
Adición No. 1		$ -
Adición No. 2		$ -
Adición No. 3		$ -
Valor Total del contrato		$ 18.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	$ -
Porcentaje del Pago anticipado	%	$ -
Valor Amortizado del Anticipo		$ -
Valor Ejecutado del Contrato		$ 9.400.000
Valor por ejecutar		$ 9.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 4.700.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atlco.

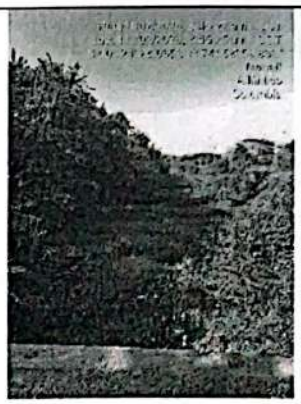
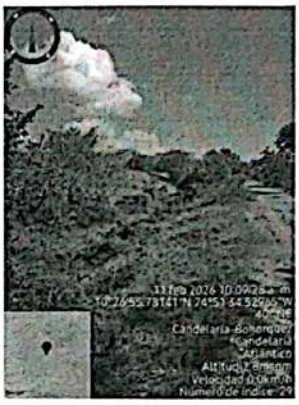
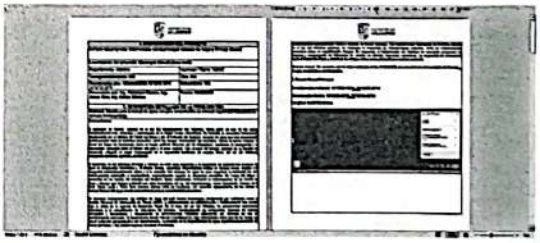
4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2026 A 22 DE MARZO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.	Se brindo acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional. visitas realizadas a los municipios de Manati y Candelaria en el departamento del Atlántico.

Scanned with CamScanner

	  Revisado Sub. Prevención y Atención De Desastres Gobernación del Atlco.
2. Apoyar la elaboración y revisión de conceptos técnicos relacionados con la estabilidad, funcionalidad y condiciones físicas de obras e infraestructuras, como insumo para la toma de decisiones en procesos de prevención, atención y recuperación frente a desastres.	Se apoyo en la elaboración y revisión de conceptos técnicos relacionados con la estabilidad, funcionalidad y condiciones físicas de obras e infraestructuras, como insumo para la toma de decisiones en procesos de prevención, atención y recuperación frente a desastres. Realizando informes técnicos de las visitas realizadas a los municipios de Manati y Candelaria en el Departamento del Atlántico. 
3. Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública.	Se contribuyo a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública.
4. Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorias descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.	Se apoyo la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorias descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.

Scanned with CamScanner

5. Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas.	Se apoyo el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas.
6. Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas.	Se elaboraron informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas.
7. Apoyar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias.	Se apoyo la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias.
8. Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.	Se apoyo en la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.
9.Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres	Actividad no realizada.
10.Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	Se ejecutaron las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

Revisado
Sub. Prevención y Atención
de Desastres
Gobernación del Atlco.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

NELSON OQUENDO CONSUEGRA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de

Scanned with CamScanner

Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9497929401	23/02/2026	555.500
02	9501036805	24/03/2026	555.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		1.111.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el 24 de marzo de 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR
NELSON OQUENDO CONSUEGRA
C.C.: 1.129.565.448 de Barranquilla
Secretaria Del Interior
Subsecretario De prevención y Atención
De Desastres
Departamento Del Atlántico

FIRMA DEL CONTRATISTA
FRANCISCO RAMOS MENKEL
C.C.: 1.140.863.197 de Barranquilla

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atlco.

Scanned with CamScanner